

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Gipuzkoa

CURSO ACADÉMICO: 2018-2019

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
	1940135I		BNU-18-20-056725	G. C. , J	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No acreditar suficientemente los datos económicos. (art. 19) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2017 por la unidad convivencial. (art. 23.3) - No aportar fotocopia del DNI o tarjeta de residencia de la madre o de la compañera del padre del alumno/a. (art. 23) - No aportar fotocopia del DNI o tarjeta de residencia del padre o del compañero de la madre del alumno/a. (art. 23)
44343655T	2035164K		BNU-18-20-057043	E. J. , L	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art.14)
44563285A	2016383F		BNU-18-20-056907	A. P. , X	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art.14)
72475621E	2031381A		BNU-18-20-057158	L. A. , I	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art.14)
72499340M	1755269D		BNU-18-20-054728	M. I. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art.14)
72583458N	960039F		BNU-18-20-001057	P. D. , N	Educación Primaria	4	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 22)
72754635T	1174520B	53982578Z	BNU-18-20-057099	R. G. , A	Educación Primaria	4	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 22)
X9644463B	1935760K	AAF066464	BNU-18-20-057045	F. , L	Bachillerato	1	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 22)
Y1898153T	2033784B		BNU-18-20-057164	R. H. , A	Educación Primaria	6	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 22) - La base imponible del ahorro o la suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 2100 euros. (art. 18.2)
	2033935G		BNU-18-20-057165	R. H. , H	Educación Primaria	3	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 22) - La base imponible del ahorro o la suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 2100 euros. (art. 18.2)
Y6381753A	2016886B		BNU-18-20-057054	S. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 22)
	2016890K		BNU-18-20-057053	K. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 22)